

LA EMPRESA Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Carmela Martín

En todos los diagnósticos que se han realizado recientemente sobre la situación y perspectivas económicas de los diferentes países industrializados, figuran, en un lugar destacado, las consideraciones acerca de la competitividad internacional. Específicamente, y centrándonos en el caso de España, es una postura unánime aludir a la competitividad, o mejor dicho, al deterioro que ésta ha experimentado en los últimos años, como un desequilibrio básico que subyace a los problemas de recesión y desempleo. Ahora bien, también con carácter general, se apela a la competitividad, en esta ocasión a su mejora, cuando se trata de aportar soluciones a tales problemas.

No obstante, esta profusa utilización de la variable competitividad con ambas finalidades, positiva y normativa, se hace, con frecuencia, desde ópticas parciales o demasiado vagas acerca de su significado y los factores que la determinan. Con ello, se resta operatividad al debate económico y se acaba dificultando, por consiguiente, la adopción de un adecuado programa de medidas de política económica. Los malogrados intentos de pactos de competitividad o de progreso son ilustrativos de lo que se acaba de indicar.

En este contexto, a comienzos del presente año, la Fundación FIES consideró de interés organizar un curso donde se analizaran de forma conjunta los principales factores, de índole macroeconómica y microeconómica, que parecen determinar la posición competitiva de la economía española y se tratara, además, de fundamentar actuaciones de política económica encaminadas a conseguir mejorarla. Este proyecto, que se iría preparando a lo largo del año, se ha celebrado durante los días 5 a 9 de julio, con el mismo título que esta nota: "La empresa y la competitividad de la economía española", en el marco de los cursos de verano de la UIMP y Universidad de La Coruña, bajo la dirección del profesor Fuentes Quintana y gracias al patrocinio de la Fundación Caixa Galicia.

Partiendo de la idea, generalmente admitida, de que la competitividad de una economía depende, en última instancia, de la capacidad de sus empresas para ganar cuotas en los mercados nacional e internacional, a lo largo de las nueve sesiones que han integrado el curso, se han estudiado las variables, tanto internas como externas a las empresas, que determinan su capacidad competitiva.

Por consiguiente, en el curso se han examinado: las variables que configuran el entorno macroeconómico de las empresas, aquellas que atañen al funcionamiento de los mercados de factores (trabajo y capital), a la generación de activos intangibles (tecnología, capital humano y comercial, básicamente), y, finalmente, aquellas otras variables, más específicas de la empresa que tienen que ver con su capacidad organizativa y de gestión. Junto al examen de la incidencia que todos estos factores pueden estar ejerciendo en la competitividad de nuestra economía y, más concretamente, en su deterioro en los últimos años, el curso ha abordado también, como

se dijo, el examen de las medidas básicas a través de las cuales la política económica puede favorecer la competitividad.

Aunque la pluralidad de enfoques y riqueza de argumentaciones que han transmitido los más de 30 cualificados profesionales del mundo académico, de la Administración y la empresa (tanto financiera como industrial) que, tan amablemente, aceptaron nuestra invitación a participar en el curso, haga imposible su fiel reflejo en una breve nota; me parece, no obstante, que al conjugar todas ellas se extraen una serie de ideas coincidentes, que tiene interés difundir, y se podrían resumir en los puntos siguientes:

- 1º) Que, eludiendo discusiones puramente nominalistas, se puede afirmar, que la posición competitiva de un país depende, en último término, de la capacidad de sus empresas para producir bienes y servicios en unas condiciones de "calidad-precio" mejores a las de sus competidores y, por consiguiente, ganar cuotas en el mercado nacional e internacional.

A este respecto, un hecho que ha quedado claro es que las empresas no son, en modo alguno, las unidades pasivas e indiferenciadas que (según postula el modelo neoclásico en los libros de texto) se limitan a transformar, a partir de una tecnología dada, unos factores (trabajo y capital, ambos homogéneos) en bienes o servicios que colocan en mercados en condiciones de competencia perfecta.

Bien al contrario, como han puesto de manifiesto, de forma contundente y unánime, todos los conferenciantes y, particularmente, los propios empresarios de la industria y entidades financieras, hoy día las empresas son organizaciones con estructuras internas dispares y cada vez más complejas que se enfrentan con mercados de ámbito internacional, o como ahora se suele denominar global, donde las presiones competitivas de las empresas rivales son cambiantes y de una fiereza hasta ahora desconocida. Unos mercados donde, además, es imprescindible adaptarse con rapidez a las demandas de unos consumidores, cada vez mejor informados y exigentes, no sólo en cuanto al precio sino también en lo que se refiere a otros atributos de los productos tales como: la calidad técnica, el diseño o los servicios de garantía y mantenimiento post-venta.

Todo ello requiere, por consiguiente, de una profunda transformación en la estructura organizativa interna de las empresas así como en su capacidad para gestionar más eficientemente, no ya las actividades estrictamente productivas, sino además, otras como las de I+D (necesarias, tanto para generación de tecnología propia como para la adecuada asimilación de la importada), las actividades de formación de personal, la mejora permanente de la organización de los suministros de proveedores o la creación de redes propias de distribución y comercialización de sus productos, por citar sólo las que, de forma reiterada fueron mencionadas por todos los participantes.

Todo ello requiere, a su vez, de una actitud empresarial, de tipo schumpeteriano, como la que, en buena medida, mostraron tener los empresarios que participaron en el seminario relatando las estrategias competitivas seguidas por sus respectivas empresas. A este respecto, en todas ellas se reveló, como común denominador, la decisión de asumir el riesgo de comprometer inversiones en activos físicos e intangibles, a fin de adaptarse a las cambiantes y cada vez más exigentes demandas de los consumidores con mayor celeridad y eficacia que las empresas rivales y, de este modo, obtener una rentabilidad elevada, aunque generalmente a medio plazo.

Ahora bien, aunque la disponibilidad de estos modélicos empresarios sea una *condición necesaria* para la competitividad y prosperidad de un país -sobre todo en una situación económica tan comprometida como la que, ahora, estamos viviendo no es mucho lo que estos empresarios pueden hacer sin la existencia de acciones consecuentes por parte del resto de los agentes sociales y económicos para crear el *entorno propicio a la inversión* que necesitan las empresas.

2º) A este respecto, las intervenciones de los conferenciantes fueron también coincidentes, tanto al apuntar las características que ha de tener ese entorno empresarial como al señalar que su creación precisa de la participación de todos los agentes económicos y sociales.

En síntesis, puede decirse, que tal entorno es el definido por los dos rasgos siguientes:

- a) Un marco de *estabilidad macroeconómica*, que permita el control de la inflación y la disciplina del sector público para que estas magnitudes se mantengan en niveles equiparables a los del resto de países similares (en el caso de España los de la Comunidad Europea).
- b) Un *contexto microeconómico* que haga posible el funcionamiento eficiente y flexible de los mercados de bienes y factores y, no menos importante, la consecución de factores productivos de semejante calidad a los de los otros países; especialmente: capital público o infraestructuras, educación y formación de la mano de obra o capital tecnológico basado en inversiones en I + D.

Como es lógico, y con tanta solvencia argumentaron todos los participantes, la consecución de este entorno requiere, conviene recalcarlo, de actitudes y acciones coordinadas de todos los agentes.

3º) Como tercer bloque de conclusiones cabría mencionar las que surgieron al aplicar las anteriores al caso español. Más concretamente, las que responden a la siguiente pregunta:

¿En qué medida la situación de las empresas españolas y del entorno microeconómico y macroeconómico que conforman las actuaciones de sus agentes: empresarios, entidades financieras, trabajadores y por último, Administraciones Públicas, está en consonancia con la que, según fue visto, requieren los cambios que se han operado en el contexto internacional?

En este sentido, y haciendo una síntesis telegráfica de lo que allí se expuso, señalaría los puntos siguientes:

- a) Que las empresas españolas tienen, en su mayoría, deficiencias organizativas y de gestión, y, particularmente, en la formación de la mano de obra, capacidad tecnológica y comercial, que dificultan su internacionalización. Esto es, la creación de multinacionales con sede en España al igual que tienen otros países de la Comunidad Europea. Y ello es, como se demostró, un serio obstáculo para la consolidación y crecimiento de las exportaciones y, en definitiva para el crecimiento sostenido de la producción y el empleo.

- b) Que, bajo los *fuertes ritmos* observados en el *crecimiento de los salarios*, no justificados por la evolución de la productividad de nuestra economía, subyacen rigideces importantes en el funcionamiento del mercado de trabajo que, al incidir negativamente en los costes de producción de las empresas, están contribuyendo a la inflación y coartando la creación de empleo. Además, según lo que allí fue analizado, ello es debido, en gran medida, a comportamientos corporativistas tanto en los sindicatos como en las patronales y, en relación con ello, al mareo excesivamente centralizado, en que se realizan las negociaciones laborales.
 - e) Que, si bien los grandes esfuerzos de adaptación de nuestras entidades financieras al nuevo espacio europeo está aproximando sus niveles de eficiencia a los de las entidades homólogas en los países más avanzados de la Comunidad Europea, éstos no son todavía suficientes para proporcionar financiación a las empresas en condiciones semejantes a las de estos países.
 - d) Que la falta de competencia de algunos mercados de servicios (como los de Telecomunicaciones), que se encuentran al abrigo de las presiones competitivas del exterior, es un problema que subyace en la mayor dualidad que caracteriza a la inflación española; a la par que supone un lastre importante para los costes de las empresas industriales.
 - e) Por último, que, asimismo, existen *deficiencias* en la política macroeconómica, particularmente, en la *política fiscal* y, sobre todo, en la *gestión del gasto público*, con dos consecuencias muy negativas,
 - De una parte, el hacer recaer excesivamente el peso del control de la inflación sobre la política monetaria; lo que, además de perjudicial para la convergencia real de España con la media Comunitaria, resulta poco operativo, dados los compromisos adquiridos por nuestro país con el SME.
 - Y, de otra parte, al primar los gastos consuntivos, en detrimento de la inversión pública, restringen la mejora de las infraestructuras, educación y actividades públicas de I+D que, tan imprescindibles son, como fue señalado con claridad, para aumentar la competitividad de nuestras empresas y, a través de ello, mejorar el crecimiento de nuestra economía.
- 4º) Finalmente, el último bloque de conclusiones serían aquellas que tienen que ver con las sugerencias de política económica que fueron hechas, con mayor insistencia, como vía de poner remedio a los problemas que se acaban de mencionar.

Se trata de un amplio mareo de actuaciones de política económica, de diversa naturaleza y adscripción administrativa, entre las que podrían destacarse las siguientes:

- En primer término, una *política fiscal más disciplinada* y, sobre todo, que incorpore una mayor eficiencia en el gasto, estimule el ahorro y conceda *más importancia a la inversión pública*, sobre todo en infraestructuras, I+D y educación. Con todo, conviene matizar que la eficacia de estas inversiones no depende sólo, como es evidente, del volumen de los recursos que a ellas se asignan sino también de la selección y gestión de los proyectos específicos en que se materializan. Pues, como puntualizó el profesor Fuentes Quintana, no se trata únicamente de dotar de las

infraestructuras físicas (edificios) sino de gestionar los recursos humanos de forma que se garantice el buen funcionamiento de las instalaciones sean éstas, por poner un ejemplo, hospitales o facultades.

- En segundo término, una *profunda reforma en el mercado de trabajo* que reduzca las excesivas reglamentaciones existentes, flexibilice su funcionamiento, y que, sin desatender la ayuda a los desempleados, permita seguir acciones más activas y eficaces de estímulo a la creación de empleo a través de la formación profesional. A este respecto, la política activa de formación profesional junto con los mencionados esfuerzos educativos complementarios en *capital humano*, fueron calificados como una pieza indispensable para, junto con las inversiones en I+D, lograr aumentar la productividad y competitividad.
- En tercer término, habría que aludir, y con el mismo énfasis que pusieron Miguel Angel Fernández Ordóñez y Paulina Beato, a las Políticas destinadas a *estimular la competencia en los servicios* puesto que, como ambos argumentaron, la introducción de competencia en los servicios no es sólo esencial para reducir los costes de la industria, sino, también, para favorecer el nacimiento y desarrollo de empresas de servicios españolas competitivas internacionalmente.
- En cuarto lugar, y como señaló Luis Martí, resulta preciso referirse al refuerzo de las políticas de estímulo y ayuda a la creación de redes comerciales y, asimismo, al fomento de las inversiones directas de empresas españolas en el exterior.

Por último, para concluir este sumario, conviene recordar, por la importancia que ello tiene que ni éstas ni otras políticas, por adecuadas que sean, serán eficaces para la competitividad si las empresas no asumen el protagonismo que les corresponde.

En suma, digámoslo todavía una vez más para reflejar fielmente una de las consideraciones más enfatizadas por los ponentes, y, particularmente, por José Viñals, quien llevó a cabo la conferencia de clausura: el remedio de los problemas de la competitividad, que es tanto como decir la política, para salir fortalecidos de la crisis económica requiere un esfuerzo comprometido y solidario de todos los agentes.